PÁG. 04
Linchamiento como justicia
POR: VICENTE ZEBALLOS SALINAS

PÁG. 05
Bienvenus Dina
POR: FERNANDO VALDIVIA CORREA

PÁG. 06
¡¿Ucronía portuaria?!
POR: CÉSAR CARO JIMÉNEZ



PÁG. 06
El perro pastor Chiribaya
POR: JORGE ACOSTA ZEVALLOS



PÁG. 09
Moquegua lidera producción de cobre
POR: JAVIER FLORES AROCUTIPA



PÁG. 10
Elecciones y gestión pública en Arequipa
POR: GUSTAVO PUMA CÁCERES

N° 5550 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO
Prensa regional
ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PE



COCACHACRA: Alcalde Suarez deja inactivos S/ 11.5 millones en obras paralizadas

▶ A mayo de 2025, el 68% de proyectos están abandonados y el 77% del presupuesto no se ejecuta. PÁG.11

PRIMO DE LA GOBERNADORA APARECE COMO OPERADOR CENTRAL EN EL ALQUILER DE CAMIONETAS PÁG.02-03

AQSA: la ruta secreta de la corrupción 4x4

▶ *Un familiar cercano a Gilia Gutiérrez movía las camionetas 4x4, coordinaba con choferes y talleres, y ahora es pieza clave en la red que vincula a AQSA con el poder.*

▶ *Pese a las nuevas pruebas entregadas, la investigación del fiscal Víctor Muñoz Leyva sigue sin avances claros tras más de siete meses de haberse formalizado el caso.*

SEGÚN ENCUESTA 2024 DEL INEI
El GORE Moquegua enfrenta alta desconfianza en la mayoría de distritos



▶ Más del 60% de la población en 15 de 17 distritos expresa poca o ninguna confianza. PÁG.05

MARISCAL NIETO LIDERA EL RECHAZO: 86.1%
Desconfianza ciudadana golpea a los tres alcaldes provinciales en Moquegua PÁG.07

▶ También la desaprobación arrasa con los alcaldes distritales



AQSA: la fachada que encubre a la verdadera dueña de las 4x4 y la ruta de la corrupción en Moquegua



Pr
JULIO FARFÁN VALVERDE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
columnistas@prensaregional.pe

Un nuevo personaje ha surgido en la trama del caso de presunta corrupción conocido como "4x4", relacionado con el alquiler ilegal de camionetas durante la gestión de la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala. Su aparición podría marcar un punto de quiebre en una investigación que avanza con una sospechosa lentitud bajo la dirección del fiscal Víctor Muñoz Leyva, del Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

La Unidad de Investigación del diario La Prensa Regional logró conectar cabos sueltos de este escándalo, que involucra directamente a la gobernadora, a miembros de su entorno familiar y a personas de su entera confianza en la contratación de camionetas desde el inicio de su mandato.

Gracias al seguimiento de documentos, cruces de información y testimonios claves, salió a la luz el nombre de Christian Fernando Soto Gutiérrez, quien habría actuado como operador en el manejo de las unidades alquiladas, donde la propia gobernadora habría expresado su interés personal en que los vehículos recibieran atención especial.



| José Alberto Huamán Pineda (chaleco rojo), chofer de la camioneta VCF-948 de AQSA, estacionada en la vía, conversa frente a la Subregión Ilo con David Calla, hombre de confianza de Harley Negrillo, pareja sentimental de la gobernadora Gilia Gutiérrez. |

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
SUB REGIÓN ILO - UNIDAD EJECUTORA
Mesa de Control Documentario
28 AGO. 2023
RECIBIDO
A hrs: 1:44 P.M. Por: ....
Reg Nº: .... Folio Nº: ....

SUMILLA: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INGENIERO:
PEDRO ORTEGA QUISBERTY
GERENTE DE LA SUB REGIÓN ILO – SUB REGIÓN DE DESARROLLO ILO UE 003

Presente. -

Yo, **JULIO CÉSAR FARFÁN VALVERDE**, identificado con DNI 09414911, domiciliado en Miramar D-9, Provincia de Ilo Departamento de Moquegua, con número de teléfono celular **969164351** y correo electrónico **juliofarfan@prensaregional.pe** ante usted con el debido respeto me presento y solicito:

Que, al amparo de la Ley 27806, Ley de Acceso a la Información Pública, solicito a su despacho copia simple de los siguientes documentos:

1. Copia simple de todos los documentos que correspondan al expediente de contratación de la orden de servicio que dio origen a la contratación y ejecución **otorgada el año 2023 a la empresa AQSA ASESORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.** *con* **RUC 20607892688, correspondiente al servicio del Alquiler de la camioneta Toyota Modelo Hilux de Color Rojo Metálico con Placa VCF948, la misma que se encuentra conducida por el señor JOSÉ ALBERTO HUAMAN PINEDA y al servicio de la Sub Región Ilo.**

En ese sentido, solicito que dichos documentos me sean remitidos dentro del plazo que ordena la ley, de manera digital a los correos electrónicos **juliofarfan@prensaregional.pe, director@prensaregional.pe**

POR LO EXPUESTO:

Ruego a su despacho, acceder a mi solicitud de acceso a la información pública.

ILO, 28 de agosto del 2023

Atentamente:

JULIO CÉSAR FARFÁN VALVERDE
DNI 09414911
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - DIARIO PRENSA REGIONAL

| Copia del documento presentado por la Unidad de Investigación de este Diario a la Subregión Ilo, solicitando información oficial sobre la contratación de la camioneta VCF-948 y el chofer asignado, en el marco del caso "4x4". |

Por ejemplo, la camioneta Toyota de color rojo, con placa VCF-948, figura como propietaria "legal" de la empresa AQSA Asesoría y Construcción S.A.C, que en realidad operaría como una empresa testaferra. Inicialmente, Patty Isamar Aquima Sotomayor aparece registrada como gerente; sin embargo, tras su salida, el cargo fue asumido por el ciudadano venezolano Patricio Alvis Pacheco, ambos señalados como presuntos personajes de fachada.

AQSA, FACHADA DE LA CORRUPCIÓN

Cabe señalar que la Unidad de Investigación logró ubicar en Arequipa a Patty Aquima, quien negó ser la propietaria de AQSA y aseguró que solo fue contactada para figurar como representante de la empresa, y manifestó ser solo una trabajadora, tal como se evidencia en imágenes obtenidas. En cuanto al supuesto nuevo gerente, Patricio Alvis Pacheco, no se ha logrado ubicarlo, pero si existen registros en las contrataciones, pero estos documentos habrían sido

| Gilia Gutiérrez, gobernadora regional de Moquegua, baila junto a su primo Christian Soto Gutiérrez durante la celebración de su cumpleaños. un registro que cobra relevancia en medio del caso "4x4". |

■ ***Revelan a Christian Soto Gutiérrez, primo de la gobernadora Gilia Gutiérrez, como operador de las camionetas alquiladas con fondos públicos, mientras la empresa AQSA actuaba como fachada.***

llenados por una tercera persona de extrema confianza, quién encubre a la real "propietaria" o propietarios.

La Unidad de Investigación solicitó información mediante pedidos de Transparencia Institucional a la sede central del Gobierno Regional de Moquegua y a la Subregión Ilo, con fechas 16 y 28 de agosto de 2023, respectivamente. El requerimiento incluyó copias de los documentos relacionados con la contratación de la camioneta de placa VCF-948 y del chofer asignado, **José Alberto Huamán Pineda.**

Tras el análisis de la documentación recibida, se evidenció una grave irregularidad e ilegalidad: el servicio prestado por dicha unidad y su conductor "duplicaba" funciones, ya que en los papeles aparecía registrado como activo tanto en Ilo como en Moquegua al mismo tiempo, cobrando por ambas asignaciones simultáneamente, una práctica propia de los llamados "servicios fantasmas".

EL OPERADOR, TRAMITADOR Y MENSAJERO DE AQSA

Esta revelación encendió las alertas y motivó un seguimiento más riguroso, del que se desprendieron datos clave. Según fuentes de Prensa Regional, **Christian Fernando Soto Gutiérrez,** sería el responsable y quien gestionaba directamente el alquiler de las camionetas tanto en el Gobierno Regional de Moquegua como en la Subregión Ilo. Se supo además



| En la última celebración del cumpleaños de la gobernadora Gilia Gutiérrez (al centro), aparece junto a su hermana Katherine y Luis Sanca, principal operador en el caso conocido como "Corrupción 4x4". Aunque se niega su cercanía, Sanca sería pareja sentimental de la hermana de la autoridad y uno de los proveedores favoritos de la actual gestión regional. |

testigos, a pesar de las evidencias remitidas por este medio desde el inicio de la investigación, el 7 de mayo de 2024.

En esta última comunicación también se entregó información adicional, incluyendo nuevos nombres clave que estarían directamente involucrados en la comisión de los delitos investigados. Todo ello con el objetivo de esclarecer quién sería la verdadera "propietaria" o quiénes serían los verdaderos propietarios de las camionetas Toyota, Hilux 4x4, que habrían logrado servicios mediante direccionamientos amañados y en presunta colusión con funcionarios, utilizando como fachada a la empresa AQSA para realizar contrataciones ilegales en agravio del Gobierno Regional de Moquegua y la Subregión Ilo.

que coordinaba con los choferes asignados a las unidades de la empresa AQSA, como es el caso de José Alberto Huamán Pineda, conductor de la camioneta VCF-948.

Estas coordinaciones no solo se confirmaron a través de testimonios, sino también mediante registros de llamadas telefónicas y se corroboraría con depósitos y/o transferencias bancarias por pagos de servicios de chofer y mantenimiento de vehículos.

En los reportes de comunicaciones aparece el número 941 224 ***, correspondiente a Christian Soto Gutiérrez, y el número del conductor 953 951 ***, quien mantenía permanente comunicación durante el tiempo que duró el alquiler de la camioneta. Asimismo, aparece el celular 949 803 *** perteneciente a la propia gobernadora Gilia Gutiérrez Ayala. En dichas comunicaciones, según la fuente, la gobernadora habría dado indicaciones sobre los traslados y ubicaciones de la unidad, dejando en evidencia una coordinación directa e interés especial por los vehículos de AQSA.

PRIMO DE LA GOBERNADORA ES EL MENSAJERO DE LAS 4X4

Pero ¿quién es Cristian Soto Gutiérrez? Es, primo de la gobernadora regional de Moquegua y aunque no tiene ningún vínculo formal con la empresa AQSA, ni labora en el Gobierno Regional, era él quien realizaba las gestiones logísticas y hasta trasladaba la camioneta al taller de su confianza ubicado en el sector Magisterio de la Pampa Inalámbrica.

La interrogante central es: ¿por qué aparece el número personal de la gobernadora en este esquema de comunicaciones, dando instrucciones a su primo y al chofer Huamán Pineda, cuando la unidad vehicular supuestamente está asignada exclusivamente a una obra pública y no es función de la gobernadora estar pendiente e interesada por vehículos alquilados por proveedores?

De la misma manera, la gobernadora solicitaba que dicha camioneta la movilice a diferentes lugares cuando ese vehículo, VCF-948, según los documentos, estaba destinada a la obra del Centro de Salud de la Pampa Inalámbrica (Ilo) y, simultáneamente, también figuraba como parte de la obra de la I.E. Señor de los Milagros en Chen Chen (Moquegua), a más de 100 de kilómetros de distancia.

Las pruebas de estas comunicaciones existen y forman parte del material que sustenta esta investigación periodística.

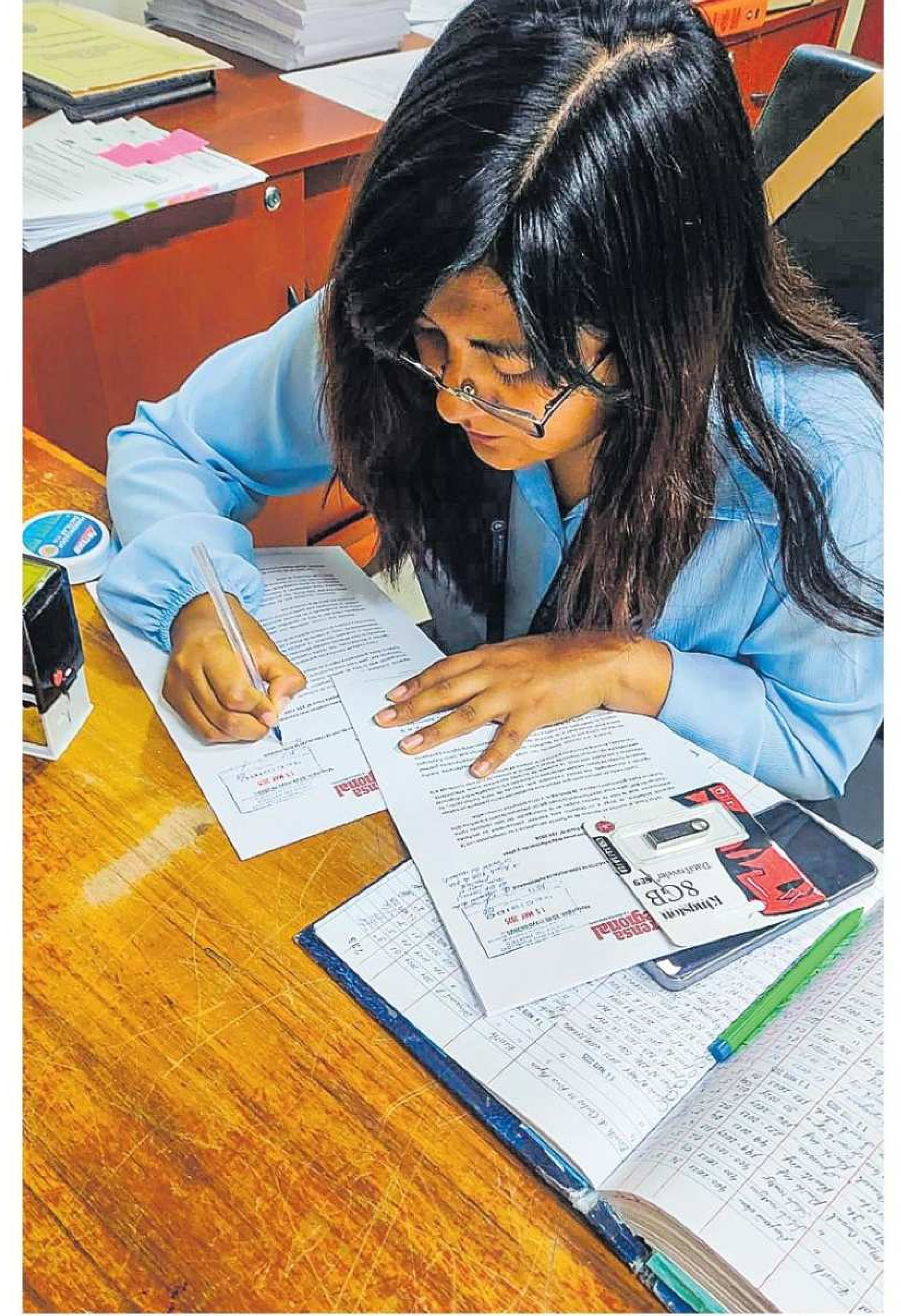
Estas y otras interrogantes, la Unidad de Investigación de Prensa Regional intentó planteárselas directamente a la gobernadora Gilia Gutiérrez Ayala. Sin embargo, pese a las solicitudes formales presentadas por escrito y a través de mesa de partes la autoridad regional no ha respondido para conocer una entrevista al equipo de La Prensa Regional.

MÁS PRUEBAS ANTE LA SOSPECHOSA LENTITUD DEL FISCAL MUÑOZ LEYVA

Con fecha 15 de mayo de los corrientes, este Diario presentó una carta dirigida al fiscal Víctor Arturo Muñoz Leyva, remitiendo al despacho fiscal información necesaria e importante para la investigación correspondiente a la CARPETA FISCAL N.° 293-2023, relacionada al sonado caso "Corrupción 4x4".

En dicho documento se adjuntó una unidad USB que contiene imágenes, fotografías, videos, documentos, entre otros elementos relevantes. Asimismo, se expresó la profunda preocupación del medio ante la falta de avances visibles en la investigación del fiscal Muñoz Leyva, pese a que el 30 de octubre de 2024 se formalizó la investigación preparatoria contra Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, y otros presuntos involucrados. Han transcurrido más de siete meses sin que se observen progresos significativos en el caso.

Además, se advirtió que algunas personas habrían sido omitidas como imputadas, y que otras no habrían sido notificadas en calidad de



| La Unidad de Investigación de este diario cuestiona la lentitud del fiscal Muñoz Leyva en el caso "4x4" y, la semana pasada, entregó nuevas pruebas clave que refuerzan las denuncias. |



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Linchamiento como justicia



| Referencial. |

Tu inocencia reclamada no tiene eco, tu libertad aparece como pretenciosa...

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El titular periodístico rezaba: "Tacna: familiares buscan a cantante desaparecida desde el sábado 10 de mayo, cuando abordó un taxi por aplicativo"; otro medio señalaba: "Poder Judicial dicta tres días de detención preliminar en contra de taxista que trasladó a cantante que está desaparecida".

La cantante no daba señal alguna, ni mucho menos comunicación con familiares o amigos. Los medios colocaban en sus noticias más resaltante este hecho; familiares y amistades se manifestaban en los medios. La prensa escrita y radial, en una ciudad no muy grande, son una de las principales fuentes informativas. Pronto lograron colocar el tema en las redes sociales; afanes de justicia se empoderaban de los ciudadanos, una fuerza retenida fluía como gesta reivindicativa, y sin darnos cuenta se fue perdiendo la cordura. Pareciera que solo se buscaba encontrar culpables.

El taxista, una persona normal y con familia, responsabilidades y quehaceres comunes, rápidamente pasó a la hoguera del cadalso público: su vivienda sitiada, sus familiares acosados, y a pesar de percibírsele firme y seguro, un drama interno lo iba consumiendo, el reproche público ante su solitaria inocencia. Se convocaban a vigilias, algunos abogados, prestos al oportunismo, ofrecían su servicio solidariamente. La justicia, presionada por la opinión pública, activaba sus armas procesales para saciar el hambre de justicia y no perder la confianza de los justiciables.

De pronto, aparece la supuesta desaparecida, con irrefutables evidencias de que había enrumbado a Lima, según reporte del Ministerio Público; y toda la parafernalia instituida por el caso —tanto por entidades públicas, medios de comunicación social que exacerbaron los ánimos, redes sociales que magnificaron los hechos, pero especialmente la incauta acción ciudadana— quedaron en evidencia. No hemos superado nuestras viejas taras, de dejarnos arrastrar por el burdo rumor, la gratuita sensibilidad por el facilismo, nuestra lacra de confundir verdad con mentira y la necesidad de desahogo para nuestras frustraciones y miedos interiores.

Esta vez, el Ministerio Público fue muy diligente —como siempre quisiéramos que lo sea— y pudo evitar una gruesa arbitrariedad. Cabe la pregunta: si no hubieran surgido estas evidencias del viaje de la "desaparecida" a Lima, ¿cuál sería el destino del taxista en estos momentos? Los ánimos se hubieran enraizado aún más, y las acciones de repulsa ciudadana hubieran caído en el descontrol y excesos. El taxista estaría en el Establecimiento Penitenciario de Pocollay. Ella, la desaparecida, dada la madurez de sus años —damos por descontado que estaba informada de lo que acontecía por Tacna— no tuvo el menor reparo de dar cuenta de su ausencia por decisión propia y sin tener la obligación de explicar sus razones, pero sí tenía la responsabilidad de parar la arremetida contra la inocencia del conductor, y no lo hizo.

Como sociedad debemos colocar en la agenda pública la necesidad de establecer parámetros mínimos y comunes que no nos permitan ubicarnos en el contexto de la inquisición, donde la señalización era suficiente para ir al encuentro del patíbulo, sin oportunidad para el contraste de los cargos; lo que denota a su vez, y una vez más, un problema estructural, por no decir cultural, que está permitiendo el avasallamiento de los principios y valores que debieran orientar una sana y pacífica convivencia. Y lo más grave, es una forma de mostrar lo manipulable que resulta la opinión pública, cayendo con facilidad en los brazos del populismo y la arbitrariedad.

Pongámonos por un minuto en el lugar del presunto infractor —que de por sí es una calificación agresiva y lo hacemos para contextualizar—: estar sujetos a una agresiva acusación pública, secuestro y desaparición, volando la imaginación colectiva propia del rumor adueñado de nuestra ingenuidad e irresponsabilidad. Las miradas van hacia él cargadas de "un puñal", su nombre convertido en piñata, la familia relegada, ensimismada por la arremetida de "justicia", el gremio al que pertenece —los taxistas— ahora son sujetos de todos los cargos posibles. Tu inocencia reclamada no tiene eco, tu libertad aparece como pretenciosa, giras tu rostro para confrontar al mundo y este de manera uniforme te responde: culpable.

En este delicado contencioso, los medios de comunicación, casi de manera unánime, asumieron un rol nada prudente, magnificando el suceso sin la mínima capacidad de reconducir la opinión pública por un sendero de honestidad profesional, que ayude con prontitud y objetividad al esclarecimiento de los hechos. Más ganó la necesidad de "los titulares" para distraer y ganar a los ingenuos lectores u oyentes, bajo el interés de "vender" la noticia. Volvimos a los viejos tiempos; nuestra conciencia fue abstraída por lo que los otros sugerían o disponían. Y la verdad, allí quedó tendida.

Hemos ingresado a un mundo donde la tecnología nos transporta con agilidad a la información y a los tiempos que queramos, pero también inadvertidamente va usufructuando nuestro espíritu crítico. La agresividad de las redes sociales nos vuelve intolerantes y nuestra razonabilidad se ve opacada; en el caso presente, éstas asumieron un protagonismo digno de mejores causas. Con el transcurrir de los días se convirtió en una verdadera pira donde toda opinión se convertía en leña de la insolencia. Lo cierto es que estamos acudiendo a una descomposición social, donde la agresividad, la mentira, la injuria, se están adueñando de nuestros más elementales valores como sociedad.

Sí, es cierto, la injusticia no llegó a mayores consecuencias, pero alimentamos días de odio, rencor, revanchismo, permitiendo que una mentira colectiva se ensañe con la verdad. ¿Son las disculpas públicas suficientes para resarcir al hombre que bajamos al mundo de la infamia? Privar de su libertad es grave. El honor mancillado no tiene reparo alguno. El buen nombre herido, maltratado, será nuestra vergüenza. La determinación más razonada y pertinente es el mea culpa colectivo: no perder la racionalidad en nuestras decisiones y actos individuales y colectivos; no renunciar al don de la justicia y la verdad sobre todas las cosas. Solo así estaremos construyendo la reclamada armonía social, con la verdad por delante, en paz y con la conciencia ciudadana tranquila. Pedir una disculpa no es suficiente, pero proponerla es de humanos y la debemos.

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

El GORE Moquegua enfrenta alta desconfianza en la mayoría de distritos, según el INEI



Pr
MIGUEL CÉSPEDES RODRÍGUEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ Según el INEI, el 2024 más del 60% de la población en 15 de 17 distritos expresa poca o ninguna confianza en el GORE.

MOQUEGUA

La confianza en el Gobierno Regional de Moquegua – 2024 por distritos, según data del INEI (Instituto Peruano de Estadística e Informática), que entrevistó a 886 ciudadanos, refleja la percepción de la población sobre su nivel de confianza en el Gobierno Regional de Moquegua (GORE) a través de tres categorías: "Nada-Poco", "Suficiente-Bastante" y "No sabe".

Existe una alta desconfianza generalizada. En 15 de los 17 distritos evaluados, el porcentaje de personas que manifiestan tener "nada o poca confianza" en el GORE Moquegua supera el 60%, y en varios casos incluso el 80%.

Los distritos críticos al GORE Moquegua son: El Algarrobal (92.9%), Samegua (88.6%), Torata (86.7%) y Moquegua capital (85.3%). Estos valores revelan un patrón consistente de desaprobación o desconfianza institucional en distritos tanto urbanos como rurales.



| Sede del GORE Moquegua. |

Pero también hay distritos con mayor nivel de confianza relativa. Estos son: Cuchumbaya, que destaca como el distrito con mayor proporción de confianza ("Suficiente-Bastante") con 42.9%, seguido de Matalaque (28.6%) y Coalaque (25.0%).

A pesar de ello, incluso en estos distritos, la desconfianza ("Nada-Poco") sigue siendo mayoritaria (entre 57.1% y 64.3%). También existe un alto nivel de indecisión o desconocimiento. Algunos distritos como Chojata (28.6%), Carumas (26.1%), Yunga (23.1%) y Ubinas (22.6%) presentan porcentajes significativos en la categoría "No sabe".

El índice de confianza evidencia una crisis de legitimidad institucional. Este patrón de desconfianza se presenta tanto en zonas urbanas como rurales, lo cual sugiere que no se trata de un fenómeno aislado, sino de una percepción generalizada en toda la región.

■ 12 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: INEI

Pr Prensa regional

ENCUESTA INEI: CONFIANZA EN GORE MOQUEGUA

CONSULTA REALIZADA POR DISTRITOS DE MOQUEGUA PERIODO 2024

Distrito	NADA POCO	SUFICIENTE BASTANTE	NO SABE
El Algarrobal	92.9	7.1	0.0
Samegua	88.6	5.7	5.7
Torata	86.7	6.7	6.7
Moquegua	85.3	10.4	4.3
Puquina	83.3	16.7	0.0
Ilo	82.9	13.0	4.1
Pacocha	82.6	17.4	0.0
Omate	81.8	13.6	4.5
Ubinas	77.4	0.0	22.6
Yunga	76.9	0.0	23.1
Ichuña	72.5	12.5	15.0
Carumas	69.6	4.3	26.1
San Cristóbal	68.8	9.4	21.9
Matalaque	64.3	28.6	7.1
Coalaque	62.5	25.0	12.5
Cuchumbaya	57.1	42.9	0.0
Chojata	57.1	14.3	28.6

PRENSAREGIONAL.PE

Pr Análisis & Opinión
FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Bienvenus Dina

El 21 de abril pasado, aquejado de múltiples dolencias físicas, falleció Jorge Bergoglio a los 88 años. Luego de dos semanas, y durante el segundo día del Cónclave, fue electo el Cardenal Robert Francis Prevost como el sucesor de Pedro. En su mensaje inicial ante miles de fieles apostados, León XIV envió un emotivo saludo a la diócesis de Chiclayo, en la cual fue Obispo. De inmediato circularon noticias, a los minutos confirmadas, que el Vicario de Cristo es también peruano.

Al otro lado del continente europeo, precisamente en la capital, Dina Boluarte expresó públicamente su algarabía por esta decisión eclesiástica; siendo que a los días solicitó autorización para asistir a la entronización del Santo Padre el 18 de los corrientes, enfatizando que "considero muy significativo que los titulares de los tres Poderes del Estado estén presentes en esta ceremonia, expresando, al más alto nivel, el respeto, reconocimiento y cercanía del Perú hacia el nuevo Pontífice", cursando previamente la invitación a acompañarla en este viaje a los Titulares del Legislativo y del Poder Judicial, quienes después se excusaron. Eduardo Salhuana aclaró que la sola presencia de la mandataria es suficiente; mientras que Janet Tello manifestó que en esa fecha participaría en la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana en República Dominicana.

Cayendo la tarde del último miércoles, luego de la juramentación del gabinete Arana, el Congreso concedió el permiso a la señora Boluarte Zegarra para salir del territorio nacional del 16 al 19 del presente mes.



| Papa León XIV y la presidenta Dina Boluarte. |

Esta visita protocolar es, sin lugar a dudas, bastante significativa para nuestra patria. Como lo adelantamos, se trata por vez primera de un Sumo Pontífice paisano. Sí, nacionalizado compatriota, con presencia en el Perú más de 30 años. Asimismo, por lo que conlleva a seguir manteniendo las magníficas relaciones bilaterales con el Estado del Vaticano, proyectando de esta manera una buena imagen internacional. Y, no está de más recalcar que en esta ceremonia protocolar internacional destacan figuras políticas con las cuales la señora Boluarte Zegarra entablará conversaciones, y quizá más adelante acuerdos comerciales.

En la madrugada de este domingo y vía redes sociales, la cuenta de la Presidencia de la República comunicó que la mandataria y el jefe de la Iglesia Católica sostuvieron una audiencia extraordinaria en la sacristía de la Basílica de San Pedro. Aunque desconocemos detalles de la tertulia, es un hecho que Prevost la recibió con los brazos abiertos diciéndole: "Bienvenus, Dina".



Pr Análisis & Opinión

CÉSAR CARO JIMÉNEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

¡¿Ucronía portuaria?!



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La ucronía, o historia alternativa, es un género literario que imagina mundos diferentes basados en hechos históricos que ocurrieron de manera distinta en el pasado. Por ejemplo, que los vencidos de una guerra hayan ganado o que un rey siga reinando porque no murió. Este género crea realidades ficticias en las que los hechos históricos sucedieron de manera diferente o no sucedieron en absoluto.

El momento que marca el cambio en la historia se denomina punto de divergencia o punto Jonbar, en honor a un personaje de un relato de los años 1930 que eligió diferentes caminos según un objeto que tomó. La ucronía se consolidó en el siglo XVIII y continúa siendo popular en libros, películas, series y videojuegos.

En este contexto, utilizaré el género de la ucronía en gran parte del presente artículo, cuyo motivo central son las ilusiones creadas en el ámbito portuario durante más de medio siglo. Estas ilusiones giran en torno a la necesidad de construir una “zona de abrigo”, que con el tiempo ha dado lugar a múltiples propuestas, personajes y comisiones que, en esencia, solo han permanecido en el papel.

Pero, al menos en esta ocasión, demos por buena la ucronía de que esa ilusión se convirtió en realidad: se construyó una “zona de abrigo” que, además, cuenta con un valor agregado, ya que es multiusos. Gran parte de ella está destinada a terminales secundarias, además de algunos principales. Para ello, se realizaron diversos estudios técnicos previos al diseño final y a la construcción, la cual tomó casi cinco años y se financió mediante un esquema de obras por impuesto. En el caso de Chancay, la iniciativa fue totalmente privada, liderada por una minera y una gran flota naviera china.

¡Y ya está construida! Protege el puerto de Chancay, que ahora ha reducido a menos de un mes los días en los que puede recibir barcos con carga proveniente directamente de China, pero no ocurre lo mismo con carga destinada a China, teniendo que recabar mercancía entre los puertos peruanos y mejicanos incluso, mediante el cabotaje.

Sin embargo, a pesar de ello, desde un enfoque económico integral que considera todos los frentes económicos y logísticos en la dinámica del comercio marítimo, la construcción de la zona de abrigo ha tenido un impacto limitado en la competitividad y en la calidad de los servicios del puerto de Ilo. A pesar de la ucronía, no se ha logrado atraer una cantidad significativa de barcos con bandera peruana o alianzas con flotas navieras internacionales de prestigio y capacidad para movilizar las cargas de exportación e importación originadas en el Perú.

¿Carga? Los niveles se mantienen, porque jamás se logró comprometer a ninguna naviera importante debido a la falta de volúmenes relevantes de carga en la región sur del Perú. Desde hace tiempo, y temo que en el futuro también, esa región carece —y seguirá careciendo— de una estrategia portuaria macroregional conjunta, atrapada en rencillas y egoísmos que solo buscan que cada región tenga “todo”, cuando en realidad no obtienen nada. Mientras tanto, el vecino del sur ya está construyendo relaciones económicas e infraestructuras que le dan sustento, en tanto que aquí no logramos aprovechar las potencialidades que nos brindan la geopolítica, la geografía económica, las redes ferroviarias y una empresa con amplia experiencia en el rubro ferroviario y comercial.

Nos limitamos a realizar eventos simbólicos, nombrar comisiones y hacer declaraciones grandilocuentes. Y, con ironía, me pregunto: ¿de qué serviría la zona de abrigo si no hay carga suficiente y carecemos de medios adecuados para transportarla, tanto por vía marítima como ferroviaria? Tendremos que acudir a la ucronía y soñar que la ficción, tras otro medio siglo, superó a nuestra triste realidad, producto de la soberbia y desinformación.

Pr Análisis & Opinión

JORGE ACOSTA ZEVALLOS
ECONOMISTA DEL CEM
DIARIO PRENSA REGIONAL

El perro pastor Chiribaya


| Pastor Chiribaya - Foto SERPAR. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una noticia muy valorada por los amantes del amigo del hombre en nuestro país ha sido el reconocimiento como raza ancestral al perro denominado “pastor Chiribaya”, realizado por la Federación Canina Americana (FECAM), a petición de la Asociación Canina Peruana y la Unión Canina Peruana. El reconocimiento ha merecido reportajes en diversos medios de comunicación y artículos especializados del país. De esta manera, se suma al también ancestral perro pelado o de los incas un nuevo perro precolombino.

El perro pastor Chiribaya debe su nombre precisamente a la cultura preinca con influencia en el periodo de los 700 a 1476 d.C., con influencia en el territorio de la costa occidental del sur del Perú y norte de Chile, y cuyo núcleo durante el periodo intermedio era la cuenca del río Osmore, ubicada en la actual provincia de Ilo. Las investigaciones científicas demostraron que esta cultura sobresalió modestamente en la siembra de maíz, fréjol, zapallo, yuca y frutas como lúcuma y guayaba. El pastoreo de llamas y alpacas era también una cualidad, lo mismo la pesca rudimentaria, así como la destacable cerámica y textilería. Tenían una organización muy compleja de jefes, trabajadores agrícolas y ceramistas. Testimonios de su vida económica y social han sido sus prácticas funerarias, donde acondicionaban huecos profundos con laterales de piedras, embalsamaban a sus muertos con finos tejidos y los acompañaban con vasijas de maíz, fréjol, parte de auquénidos y, en algunos casos, con sus perros, con la idea de un largo viaje al ultramundo.

Es en este escenario que conviven los Chiribayas con el ancestral hoy perro pastor Chiribaya. Los estudios realizados por el Grupo Walqui, en especial por la antropóloga Sonia Guillén, de las muy conservadas momias de la cultura Chiribaya en el distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, encontraron perros enterrados con parecidos estilos a los humanos. En ese marco se deduce que el canino era un acompañante amigable del habitante, de buena consideración y convivencia aceptable. Más indicios ratificaron que el animal era parte de la actividad del pastoreo de llamas y alpacas. Las características antropológicas eran autóctonas, diferentes, especiales y permanentes. La forma ósea del cráneo era rectangular, era lanudo y de colores entre pardo y blanco, sus patas cortas, mediana estatura, orejas caídas hacia adelante, dentadura uniforme y cerrada hacia adelante, su cola con pelo enroscada hacia su lomo sin tocarlo.

Para saber de su continuidad en la era actual se propusieron realizar estudios genéticos de los momificados y los semejantes actuales. Como se comprende, eso es casi imposible por sus costos y trascendencia. Y se ha recurrido a tabular semejanzas, y vaya que se encontraron muchas, primero en el sur del país y después en otros. Y el nombre que recibían era “perros chuscos”, “perros chamuscados” o “perros cruzados”, entre otros.

Expertos en la cría de perros ya han avanzado en el perfil del pastor Chiribaya y, con el actual reconocimiento, presentarán al ancestral perro pastor en las competiciones y ferias caninas. Desde nuestras tierras de Moquegua, Arequipa y Tacna debemos reivindicar a este canino sobreviviente que fue amigo y trabajador del hombre de Chiribaya. Así como los Moches legaron la existencia del perro pelado en sus huacos, los Chiribayas lo hicieron en los restos momificados de sus entierros.

En el presente aniversario de Ilo, lamentablemente, nuestro perro Chiribaya pasó muy, pero muy desapercibido.

Desconfianza ciudadana golpea a los tres alcaldes provinciales en Moquegua



POR DR. JORGE JINCHUÑA HUALLAPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| John Larry, alcalde provincial de Mariscal Nieto, enfrenta el nivel más alto de desconfianza ciudadana en toda la región, con un 86.1% de desaprobación según el INEI. |

MOQUEGUA

La tabla con datos del INEI, Instituto Peruano de Estadística e Informática, presenta la percepción ciudadana sobre el nivel de confianza en sus alcaldes provinciales en las tres provincias de la región.

En las tres provincias se observa que el porcentaje mayoritario de la población expresa tener "nada o poca confianza" en su alcalde provincial. Así: Mariscal Nieto con John Larry Coayla registra un rechazo de 86.1%; General Sánchez Cerro con Flérida Meza Ramos 80.8%; y el provincial de Ilo Humberto tapia con 74.3%.

Ello refleja un sentimiento generalizado de desaprobación hacia las autoridades provinciales.

Aunque la Municipalidad Provincial de Ilo presenta el mayor nivel de confianza con un 20.8% de respuestas "suficiente-bastante", muy por encima de Mariscal Nieto (4.3%) y Sánchez Cerro (5.5%).

Además, es la que tiene el menor nivel de indecisión (solo 4.9% "No sabe"), lo que podría indicar una ciudadanía más informada o más activa políticamente.

Se debe decir que hay un alto nivel de desconocimiento en General Sánchez Cerro, con

■ Según datos del INEI, más del 70% de la población en cada provincia expresa poca o ninguna confianza en sus autoridades. Mariscal Nieto lidera el rechazo con un 86.1%.

un 13.6% de "No sabe"; la población de esta provincia evidencia desconexión con la gestión del gobierno provincial.

En Mariscal Nieto estaría la peor calificación, que, a pesar de ser la provincia más urbanizada, lidera el ranking de desconfianza con 86.1% y el menor nivel de confianza (4.3%), lo que debe ser una señal de alerta crítica.

Se puede decir que existe una crisis estructural de confianza ciudadana hacia los gobiernos provinciales en Moquegua, sin excepción. Más del 70% de la población en cada provincia no confía en su alcalde provincial.

La situación de Mariscal Nieto, que incluye la ciudad de Moquegua, es especialmente preocupante: combina altos niveles de desconfianza con bajo reconocimiento de gestión.

Pr Prensa regional

■ 12 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: INEI

ENCUESTA INEI: CONFIANZA EN ALCALDES PROVINCIALES MOQUEGUA

ENCUESTA INEI 2024	NADA POCO	SUFICIENTE BASTANTE	NO SABE
Provincia de Mariscal Nieto	86.1	4.3	9.6
Provincia Gral. Sánchez Cerro	80.8	5.5	13.6
Provincia de Ilo	74.3	20.8	4.9

PRENSAREGIONAL.PE

Desaprobación arrasa con los alcaldes distritales en Moquegua



DR. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ

DOCENTE UNAM
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

La información, sobre la base de las encuestas del INEI, revela la percepción de confianza de la ciudadanía en los alcaldes de los distritos de la región Moquegua. Las respuestas se clasifican en tres categorías: "Nada-Poco", "Suficiente-Bastante" y "No sabe".

La mayoría de los distritos (13 de 17) registran niveles superiores al 80% en la categoría "Nada-Poco", lo que refleja un claro y profundo desencanto ciudadano con la gestión de sus alcaldes.

Destacan por su **muy alta desconfianza**: Cuchumbaya y su alcalde Edwin Orlando Ventura Maquera (94.0%), Coalaque (93.0%), Matalaque (92.9%) y Omate (90.9%).

Pero hay distritos con **mayor confianza relativa** en sus alcaldes; estos son Pacocha (30.4%), Puquina (20.8%) e Ilo (16.4%), que muestran proporciones relevantes de confianza ("Suficiente-Bastante"), aunque en todos estos casos, el porcentaje de "Nada-Poco" sigue siendo alto o mayoritario.

Moquegua capital (15.4%) también presenta un valor considerable, pero acompañado de un 81% de desconfianza.

Hay también población que responde que no sabe; estos son los distritos de Carumas (21.7%), Yunga (15.4%), Chojata (14.3%), Ubinas (12.9%), San Cristóbal (12.5%) e Ichuña (12.5%), que muestran una porción significativa de población que no sabe o no responde.

Esto refleja ausencia de liderazgo visible, falta de comunicación institucional y una gestión con escasa presencia ante la comunidad.

La tabla revela una crisis de confianza severa en los gobiernos distritales de Moquegua, con un índice de desaprobación sumamente elevado en prácticamente todos los distritos.

Esta situación refleja una percepción negativa extendida y motivada por los siguientes hechos: deficiencias en la gestión pública, falta de ejecución presupuestal visible, incumplimiento de promesas electorales y percepción de corrupción o clientelismo.



| Edwin Orlando Ventura Maquera, alcalde de Cuchumbaya, enfrenta el mayor rechazo ciudadano de la región: el 94% de su población desconfía de su gestión, según encuestas del INEI. |

Aunque Pacocha lidera en el nivel de confianza ciudadana con un 30.4%, su nivel de desconfianza sigue siendo igual de alto (69.6%), lo que demuestra que incluso los "mejor posicionados" enfrentan desafíos serios.



Prensa regional

■ 12 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: INEI

ENCUESTA INEI: CONFIANZA EN ALCALDES MOQUEGUA

¿TIENE USTED CONFIANZA EN SU ALCALDE DISTRITAL?

DISTRITO	NADA POCO	SUFICIENTE BASTANTE	NO SABE
Cuchumbaya	94.0	3.0	3.0
Coalaque	93.0	4.0	3.0
Matalaque	92.9	7.1	0.0
Omate	90.9	4.5	4.5
Ubinas	87.1	0.0	12.9
Torata	86.7	8.9	4.4
Samegua	85.7	8.6	5.7
Chojata	85.7	0.0	14.3
El Algarrobal	85.7	7.1	7.1
Yunga	84.6	0.0	15.4
Moquegua	81.0	15.4	3.6
Ilo	80.7	16.4	3.0
Puquina	79.2	20.8	0.0
San Cristóbal	78.1	9.4	12.5
Ichuña	77.5	10.0	12.5
Carumas	69.6	8.7	21.7
Pacocha	69.6	30.4	0.0

ENCUESTA INEI 2024

PRENSAREGIONAL.PE

Un político con sencillez: José Mujica

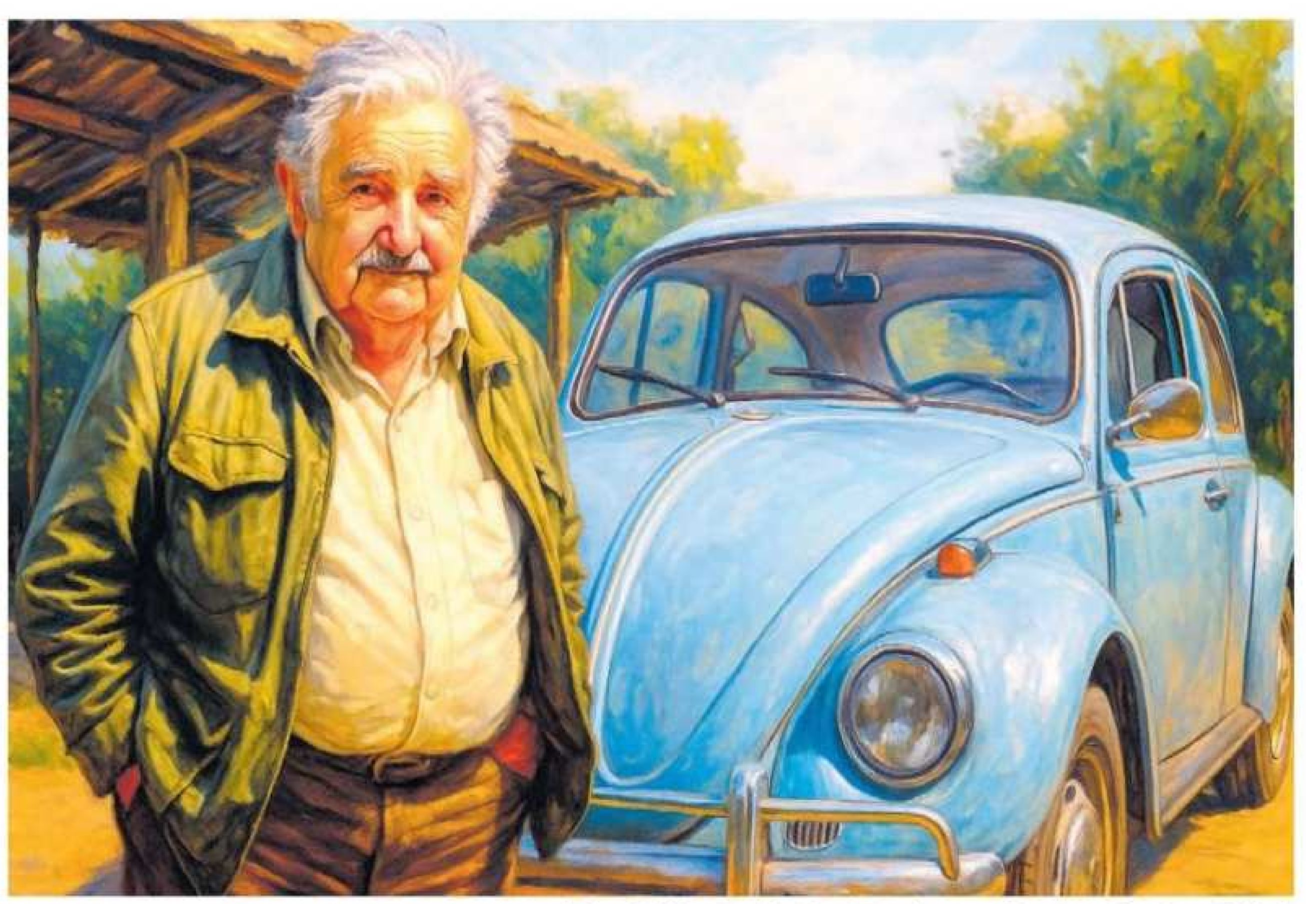


ABOG. JESÚS MACEDO GONZALES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El mundo, y especialmente Uruguay, está de luto. La semana pasada falleció José Alberto Mujica Cordano, expresidente del país, más conocido como "Pepe Mujica". ¿Pero por qué fue tan importante este líder político?

Pepe Mujica era un hombre sencillo. Vivía en una chacra donde cultivaba flores y alimentos para su sustento. Durante su presidencia, se desplazaba en un viejo Volkswagen "escarabajo", lo que causó sorpresa e incluso críticas: "¿Cómo puede un presidente ir al palacio de gobierno en un auto tan antiguo?", decían algunos. Sin embargo, ese gesto simbolizaba su humildad. Además, donaba el 90% de su sueldo a causas benéficas.


| José Alberto Mujica Cordano – Prensa Regional IA. |

A menudo se le llamó "el presidente más pobre del mundo", pero en realidad, Mujica no era pobre: simplemente eligió vivir con austeridad. A diferencia de muchos políticos que llegan al poder y luego se enriquecen o enfrentan procesos judiciales, Mujica terminó su mandato con el mismo patrimonio con el que empezó. No se hizo ni más rico ni más pobre. Su ejemplo contrasta con aquellos que, en campaña, bailan huaynos, comen ceviche y cargan bebés, pero al llegar al poder se olvidan del pueblo.

En una entrevista le preguntaron: "¿Por qué los políticos cambian cuando llegan al poder?" Mujica respondió: "No es que cambien, es que por fin muestran su verdadero rostro". Por eso, a propósito de Mujica, a mis estudiantes universitarios les digo: "¿Quieres saber si un candidato es bueno? Investiga su pasado. Si solo fue empresario y nunca ayudó a nadie, es probable que vea la política como un negocio más. La política no es para enriquecerse, sino para servir", decía Mujica. Para él, "la política era una vocación y una pasión. Si quieres hacer dinero, dedícate a los negocios, no a la política". Fue un hombre coherente entre lo que predicaba y lo que vivía, valores claves para quienes ejercen cargos públicos.

En su discurso, advertía que vivimos para el mercado, comprando cosas que no necesitamos, perdiendo la libertad de elegir lo que nos hace felices.

Desde joven, Mujica fue un dirigente de izquierda y participó en la lucha armada contra la dictadura, lo que le costó pasar 13 años en prisión por sus ideas. Posteriormente, fue diputado, senador y presidente de Uruguay. Luego, en sus últimos años, se convirtió en un crítico del capitalismo y compartió frases que siguen inspirando a muchos jóvenes. Decía, por ejemplo:

"La política es la lucha por la libertad del pueblo. No hay salvaciones individuales, solo colectivas. La libertad se ejerce en comunidad. Por eso, andar liviano de equipaje no es poesía, es una estrategia de vida. No esclavices tu vida por lo material. Libérate para tener tiempo para lo que realmente importa".

Mujica cuestionaba el modelo de vida consumista:

"Nos pasamos la vida trabajando para cambiar de coche, cuidar que no nos roben, y terminamos siendo viejos enfermos. Necesitamos tiempo para ser libres. No te conviertas en esclavo del consumo ni del marketing. La verdadera moda es ser libre, y para eso se necesita tiempo: para el amor, para los amigos, para nuestros pasatiempos, para lo que nos hace vibrar".

En su discurso, advertía que vivimos para el mercado, comprando cosas que no necesitamos, perdiendo la libertad de elegir lo que nos hace felices.

Necesitamos más Mujicas: personas coherentes, con valores, que rompan con la hipocresía social que nos rodea, y si es en la política, mucho mejor.

Ciencia ciudadana: una nueva forma de construir conocimiento junto a la sociedad



PHD. ING. AVID ROMAN GONZALEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La ciencia ha dejado de ser un terreno exclusivo de los investigadores. Hoy, cualquier persona —sin importar su formación académica— puede contribuir activamente al desarrollo del conocimiento científico. A eso se le llama Ciencia Ciudadana. La ciudadanía ya no es solo observadora de la ciencia, ahora es protagonista.


| Referencial. |

La Ciencia Ciudadana consiste en la participación voluntaria de personas comunes en proyectos de investigación científica, mediante la recolección de datos, el monitoreo ambiental, la observación de fenómenos naturales o la propuesta de soluciones a problemas locales. Este enfoque ha demostrado no solo enriquecer los estudios con información en tiempo real, sino también fortalecer la relación entre la ciencia y la sociedad.

En el Perú, ya se vienen desarrollando diversas iniciativas que incorporan a la población en procesos científicos. Algunos ejemplos incluyen el avistamiento y monitoreo de aves, la vigilancia de la calidad del agua con sensores accesibles, y el uso de aplicaciones móviles para reportar desastres naturales y sus impactos en las comunidades.

Estas experiencias están democratizando el acceso al conocimiento, promoviendo una ciencia más inclusiva, participativa y alineada con las necesidades reales de la población. Además, la Ciencia Ciudadana impulsa el pensamiento crítico, motiva el interés por carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), y promueve valores como la corresponsabilidad, la participación activa y el compromiso con la sostenibilidad.

En un contexto global donde la confianza en la ciencia es más necesaria que nunca, la Ciencia Ciudadana se presenta como un puente vital entre el saber y el hacer, entre el laboratorio y la calle, entre el dato y la acción.

Moquegua lidera la producción de cobre



POR:
DR. PHD JAVIER FLORES -AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Moquegua encabeza el ranking nacional de producción de cobre a febrero de 2025, con un total de 79,153 toneladas métricas, lo que representa el 16.98% del total nacional. Este liderazgo es impulsado por las operaciones de Anglo American Quellaveco y Southern Peru Copper Corporation, según datos de la Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera.

Le siguen otras regiones con alta producción, como Junín con 71,498 t (15.33%), Áncash con 66,245 t (14.21%), Arequipa con 64,135 t (13.75%) y Apurímac con 61,572 t (13.20%). Estas cinco regiones concentran más del 73% de la producción nacional acumulada (Suma %).

Las regiones con participación moderada son Tacna (8.72%), Ica (6.38%) y Cusco (5.96%). Con ellas, se alcanza un 94.53% del total nacional, lo que evidencia la alta concentración territorial de la minería del cobre.

La tabla muestra una concentración intensa de la producción de cobre en pocas regiones del país, con cinco departamentos (Moquegua, Junín, Áncash, Arequipa y Apurímac) generando casi tres cuartas partes (73.47%) del total nacional al mes de febrero de 2025.

12 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM

MOQUEGUA LIDERA EN COBRE, A NIVEL NACIONAL

PRODUCCIÓN METÁLICA - A FEBRERO 2025

DEPARTAMENTO	TONELADAS MÉTRICAS	%	SUMA %
Moquegua	79,153	16.98	16.98
Junín	71,498	15.33	32.31
Áncash	66,245	14.21	46.52
Arequipa	64,135	13.75	60.27
Apurímac	61,572	13.20	73.47
Tacna	40,648	8.72	82.19
Ica	29,738	6.38	88.57
Cusco	27,785	5.96	94.53
Pasco	9,767	2.09	96.62
Lima	8,620	1.85	98.47
Cajamarca	3,607	0.77	99.24
Huancavelica	3,030	0.65	99.89
Huánuco	283	0.06	99.96
Puno	157	0.03	99.99
Ayacucho	52	0.01	100.00

Cifras ajustadas al 25 de marzo de 2025 (enero - febrero) Cifras Preliminares
Fuente: Dirección General de Minería - Dirección de Gestión Minera

PRENSAREGIONAL.PE

SOUTHERN PERÚ LÍDER NACIONAL

Asimismo, Southern Peru Copper Corporation–SP lidera el ranking de producción nacional de cobres con una producción de 68,345 toneladas métricas, representando el 15.65% de la producción nacional.

Su hegemonía es significativa, pero no absoluta. Le siguen muy de cerca: Compañía Minera Antamina S.A. con 64,926 toneladas (14.87%), Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. con 63,850 toneladas (14.62%) y Minera Las Bambas S.A. con 61,572 toneladas (14.10%).

Estas cuatro empresas concentran el 59.24% del total nacional, lo que refleja una alta concentración de la producción de cobre en pocas compañías. Anglo American Quellaveco S.A., con 51,456 toneladas métricas, representa el 11.79% del total nacional y se ubica en el quinto lugar, consolidando su rol estratégico en Moquegua.



12 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM

PRODUCCIÓN DE COBRE POR EMPRESAS A FEBRERO DEL 2025

EMPRESAS	TONELADAS MÉTRICAS	%	INCR %
Southern Peru Copper Corporation	68,345	15.65	15.65
Compañía Minera Antamina	64,926	14.87	30.52
Sociedad Minera Cerro Verde	63,850	14.62	45.15
Minera Las Bambas	61,572	14.10	59.25
Anglo American Quellaveco	51,456	11.79	71.04
Minera Chinalco Peru	40,925	9.37	80.41
Marcobre	21,763	4.98	85.39
Compañía Minera Antapaccay	14,267	3.27	88.66
Hudbay Peru	13,517	3.10	91.76
Sociedad Minera El Brocal	8,536	1.96	93.71
Nexa Resources Peru	4,470	1.02	94.74
Gold Fields La Cima	3,607	0.83	95.56
Minera Shouxin Peru	3,484	0.80	96.36
Compañía Minera Condestable S.	3,134	0.72	97.08
Operadores Concentrados Peruanos	2,758	0.63	97.71
Sociedad Minera Corona	2,350	0.54	98.25
Sobreandes	1,124	0.26	98.51
Volcán Compañía Minera	835	0.19	98.70
Compañía Minera Santa Luisa	797	0.18	98.88
Minera Colquisiri	777	0.18	99.06
Total	436,605	100.00	

PRENSAREGIONAL.PE

Anglo American lidera producción de cobre en Moquegua



Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

La empresa Anglo American Quellaveco S.A. reporta una producción acumulada de 51,456 toneladas métricas de cobre a febrero de 2025. En contraste, la empresa Southern Peru Copper Corporation Sucursal del Perú alcanza una producción de 27,697 toneladas métricas en el mismo periodo.

La diferencia absoluta entre ambas empresas es de 23,759 toneladas métricas, siendo Anglo American la que lidera ampliamente la producción. Esta diferencia equivale a un incremento del 85.8% respecto a lo producido por Southern. En términos relativos, se puede afirmar que Anglo American ha producido 1.85 veces más cobre que Southern en lo que va del año.



12 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM

ASÍ VA LA PRODUCCIÓN DE COBRE EN MOQUEGUA: FEBRERO 2025

EMPRESAS EN MOQUEGUA	TONELADAS MÉTRICAS
Anglo American Quellaveco S.A.	51,456
Southern Peru Copper Corporation Sucursal Peru	27,697

PRENSAREGIONAL.PE

■ A febrero de 2025, la mina Quellaveco [Anglo American] supera en 85.8% la producción de Southern.



| Mina Quellaveco - Anglo American - Moquegua [a] |

TORATA LIDERA PRODUCCIÓN DE COBRE EN PERÚ

El distrito de Torata (Moquegua) donde se ubican las minas de Cuajone (Southern Perú) y Quellaveco (Anglo American) encabeza el ranking con una producción de 79,153 toneladas métricas, representando el 18.13% del total nacional.

Le siguen los distritos de San Marcos (Áncash) con 64,926 t (14.87%), Yarabamba (Arequipa) con 63,850 t (14.62%), Challhuahuacho (Apurímac) con 61,572 t (14.10%), Yauli (Junín) con 41,593 t (9.53%) e Ilabaya (Tacna) con 40,648 t (9.31%).

Estos seis distritos juntos concentran el 80.56% de la producción nacional, lo que muestra un altísimo nivel de concentración geográfica. Este patrón muestra que el desarrollo minero peruano está altamente localizado.



12 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM

COBRE: RANKING DE PRODUCCIÓN POR DISTRITOS PERÚ

REGIóN	DISTRITO	TONELADAS MÉTRICAS	%	% ACUM
Moquegua	Torata	79,153	18.13	18.13
Áncash	San Marcos	64,926	14.87	33.00
Arequipa	Yarabamba	63,850	14.62	47.62
Apurímac	Challhuahuacho	61,572	14.10	61.73
Junín	Yauli	41,593	9.53	71.25
Tacna	Ilabaya	40,648	9.31	80.56
Ica	Marcona	25,247	5.78	86.35
Cusco	Espinar	14,267	3.27	89.61
Cusco	Velille	13,517	3.10	92.71
Pasco	Tinyahuarco	8,536	1.96	94.66
Ica	Chavin	4,470	1.02	95.69
Cajamarca	Hualgayoc	3,607	0.83	96.51
Lima	Mala	3,134	0.72	97.23
Huancavelica	San Pedro De Coris	2,758	0.63	97.86
Lima	Alis	2,350	0.54	98.40
Lima	Chicla	1,605	0.37	98.77
Áncash	Huallanca	797	0.18	98.95
Lima	Huaral	777	0.18	99.13
Lima	Lurigancho	716	0.16	99.29
Pasco	Huayllay	674	0.15	99.45
		434,197	99.45	

PRENSAREGIONAL.PE

Sidunam exige mejoras laborales y consolida su rol en la UNAM

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El magíster Jaime Carpio Banda, secretario general del Sindicato Docente de la Universidad Nacional de Moquegua (Sidunam), destaca logros en pactos colectivos, fiscalización institucional y participación activa en el reciente paro nacional universitario.

Prensa Regional: ¿Qué logros destacaría durante su gestión al frente del Sidunam?

Magíster Jaime Carpio Banda: Durante nuestra gestión hemos conseguido logros importantes, como la firma de pactos colectivos en 2023 y 2024, que incluyen beneficios tangibles: uniformes, buzos, zapatos, pasajes mensuales y canastas de alimentos valorizadas hasta en 1700 soles.

"Se ha logrado consolidar el Sindicato de docentes de la UNAM y luchamos por la homologación"- Jaime Carpio Banda.

Estos beneficios ya están siendo entregados a nuestros colegas.

¿Qué impacto han tenido las cartas y pronunciamientos emitidos por el sindicato?

Hemos enviado 125 cartas y 5 pronunciamientos a diversas autoridades y sectores, lo que ha permitido visibilizar nuestras demandas. Estas acciones han generado mejoras en el bienestar de los docentes, incluso de aquellos que aún no están afiliados al sindicato.

¿Cuál ha sido el rol del Sidunam en el proceso de institucionalización de la UNAM?

Como Sidunam, hemos participado activamente como organismo fiscalizador en este proceso. También hemos apoyado a nuestros colegas en sus procesos de ascenso, cambio de régimen y en la formulación de normas de evaluación que aseguren la continuidad docente en la universidad.

¿Cómo ha sido la participación del sindicato en la negociación colectiva de este año?

Gracias a la formalización de nuestra junta directiva, logramos presentar a tiempo el proyecto de pacto colectivo 2025, conforme a la Ley N.º 31188. En esta propuesta pedimos una canasta valorizada en 3000 soles, pasajes mensuales y un uniforme completo...

¿Qué medidas ha tomado el Sidunam respecto al CAP y PAP?

Estamos haciendo una vigilancia constante del proceso de actualización del CAP (Cuadro de Asignación de Personal) y el PAP (Presupuesto Analítico de Personal), porque queremos asegurar que se respete el derecho de ascenso de nuestros colegas, una vez que cumplan su tiempo en la categoría correspondiente.

¿Cómo se desarrolló el proceso electoral interno del sindicato?

El proceso electoral fue democrático y transparente. Gracias a ello, hoy contamos con representación legal reconocida mediante el Decreto Subdirectoral N.º 043-2025, lo que nos ha permitido presentar el proyecto de convenio colectivo antes del 30 de enero, tal como exige la ley.

¿Cuál fue la participación del SIDUNAM en el paro nacional docente del 15 y 16 de mayo?

Nos sumamos de manera activa al paro nacional convocado por la FENDUP los días 15 y 16 de mayo. Esta acción fue una muestra de unidad para exigir mejores condiciones laborales y el cumplimiento de los compromisos del Estado con los docentes universitarios. Se exigió la aprobación del dictamen de los colegas jefes de práctica y su pase a auxiliares. Al mismo tiempo, se logró la modificatoria del artículo 84, a través del cual se consigue la promoción de categoría de auxiliar a asociado y de esta a principal. Y todos para la aprobación en el pleno del Congreso de la homologación, y todos por la publicación del decreto supremo de la reglamentación de la CTS.



|Sidunam - Jaime Carpio Banda (brazo levantado).|

Universidad del Altiplano muestra el nivel más alto de corrupción según CGR



ABOG. SANTOS COHAILA FLORES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Universidad Nacional del Altiplano (UNA - Puno) lidera el índice con un puntaje elevado de 79.6, lo que indica mayor número de hallazgos relacionados con inconducta funcional, corrupción y perjuicio económico, según datos de la Contraloría general de la república (CGR). Le siguen San Antonio Abad del Cusco (72.4) y San Agustín de Arequipa (63.4). En contraste, las universidades de Juliaca (35.8) y Moquegua (32.9) se ubican en los últimos lugares.



| Universidad del Altiplano [A] |

19 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Contraloría

ÍNDICE DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL DE UNIVERSIDADES DEL SUR PERUANO

UNIVERSIDADES PÚBLICAS	RANKING	PUNTAJE DE CORRUPCIóN	INCONDUCTA FUNCIONAL	CORRUPCIóN	DAÑO PATRIMONIAL (30 PUNTOS)	DENUNCIAS DE CORRUPCIóN ADMITIDAS (6 PUNTOS)	TRABAJADORES CON RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL (6 PUNTOS.)
Del Altiplano	25	79.6	16.3	63.3	27.5	4.9	3.8
San Antonio Abad del Cusco	59	72.4	15	57.4	25	3.2	6
San Agustín	149	63.4	8.2	55.2	20	3.8	5.4
Jorge Basadre Grohmann	218	57.9	11	46.9	22.5	4.3	5.4
De Juliaca	739	35.8	13.2	22.6	12.5	1	1.6
De Moquegua	820	32.9	5.7	27.3	12.5	1.6	0

PRENSAREGIONAL.PE

Los mayores niveles de inconducta funcional se encuentran en la Universidad del Altiplano (16.3) y San Antonio Abad del Cusco (15). Moquegua (5.7) y San Agustín (8.2) presentan los valores más bajos en esta dimensión, lo cual podría indicar menores hallazgos administrativos o éticos sin llegar a la categoría penal.

Sobre corrupción, la Universidad del Altiplano (63.3) vuelve a liderar, seguida de San Antonio Abad (57.4). Ambas presentan cifras alarmantes en actos relacionados directamente con corrupción.

En daño patrimonial (30 puntos), de nuevo, la del Altiplano (27.5 puntos) muestra el mayor perjuicio económico al erario. En denuncias de corrupción admitidas (6 puntos), también se inscribe la Universidad del Altiplano (4.9) y Basadre Grohmann (4.3) registran el mayor número de denuncias admitidas.

Cocachacra: alcalde Suarez deja inactivos S/ 11.5 millones en obras paralizadas



Análisis & Opinión

DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

AREQUIPA

¿Qué pasa con el alcalde de Cocachacra Gregorio Abel Suarez Ramos? ¿Tiene mucha plata? La inversión retrasada. Con base en la tabla presentada se identifican 34 proyectos de inversión activos. De los 34 proyectos, 23 están completamente abandonados, es decir, presentan un avance del 0.0%. Esto representa el 68% del PIM total.

La suma del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) alcanza los S/ 14,822,455. El monto efectivamente ejecutado (devengado) es de apenas S/ 379,326, lo que representa un avance general del 13.4% sobre el PIM total, cuando se esperaba estar cerca del 32% a la quincena de mayo.

Los 23 proyectos sin ejecución concentran aproximadamente S/ 11.5 millones, lo que equivale al 77% del presupuesto total, que no está siendo ejecutado. Solo 11 proyectos muestran cierto avance, aunque mínimo, con porcentajes que oscilan entre 1.7% y 6.6%, lo cual indica una ejecución lenta, dispersa y sin prioridad definida.

> ■ *A mayo de 2025, el 68% de proyectos están abandonados y el 77% del presupuesto no se ejecuta, mientras la población sigue esperando agua, caminos y servicios básicos.*

Se puede decir que existe una grave ineficiencia en la ejecución presupuestal, lo cual compromete el cumplimiento de metas de inversión pública. Ausencia de ejecución en obras de gran impacto social y económico, como la rehabilitación del sistema de agua potable (S/ 1.6 millones) y la reconstrucción del camino vecinal (S/ 1.6 millones), ambos con 0% de avance.

La Municipalidad Distrital de Cocachacra enfrenta una crisis de gestión de inversiones públicas. A mayo de 2025, más de dos tercios de sus proyectos están paralizados y tres cuartas partes del presupuesto no han sido utilizados. Este nivel de ineficiencia compromete el desarrollo local, la calidad de vida de los ciudadanos y la credibilidad institucional.

El avance del 13.4% frente al 32% esperado no solo es alarmante, sino que refleja un posible abandono sistemático de la función pública en el uso de recursos para obras urgentes.



| Señor alcalde: más de S/ 11 millones sin usar y 23 obras paralizadas no se explican con discursos, sino con resultados. Gregorio Abel Suarez Ramos, alcalde de Cocachacra. |



■ 12 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

COCACHACRA: 23 PROYECTOS ABANDONADOS



Abel Suárez Ramos
Alcalde MD Cocachacra - Islay - Arequipa

PROYECTOS	PIM	DEVENGADO	AVANCE
■ 2670628: construcción cobertura deportiva reparación graderías IE 40518	293,586	19,445	6.6
■ 2667125: creación del servicio movilidad urbana AVIS El Fiscal, Cocachacra	1,471,632	88,863	6.0
■ 2679766: mejoramiento del servicio de limpieza pública en residuos sólidos y disposición final de Cocachacra	1,753,003	97,300	5.6
■ 2664897: renovación cerco perimétrico y cobertura; IE 40502 primaria	96,396	4,357	4.5
■ 2680017: mejoramiento servicio espacios públicos urbanos en infraestructura recreativa y esparcimiento Cocachacra	1,614,378	65,275	4.0
■ 2017435: implementación de serenazgo	2,773,582	96,419	3.5
■ 2017434: ampliación limpieza publica	171,391	4,000	2.3
■ 2670631: construcción de cobertura de instalaciones deportivas; en I.E. 41513 Sagrado Corazón de Jesús	218,855	3,667	1.7
■ 2014647: rehabilitación de sistema de abastecimiento de agua potable	1,605,000	0	0.0
■ 2543811: reconstrucción de camino vecinal: en trocha (15.901 km), tramo cruce Panamericana sur - El Dique y en trocha (2.605 km), tramo el Dique - El Carrizal, códigos ARCC 6692 y 6693	1,604,978	0	0.0
■ 2006048: construcción de locales comunales	796,410	0	0.0
■ 2001445: construcción pistas y veredas	740,000	0	0.0
■ 2672715: mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en la plaza del AA.HH Ayanquera	598,244	0	0.0
■ 2609199: mejoramiento protección en riberas de rio vulnerables ante el peligro, sectores Callejón del Pueblo, Freyre, Santa Rosa I y II y Ayanquera.	300,000	0	0.0
■ 2663630: mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural en el sector de Valle Arriba margen izquierdo	250,000	0	0.0
■ 2011303: mejoramiento sistema de riego	78,000	0	0.0
■ 2011201: mejoramiento centros educativos	40,000	0	0.0
■ 2676653: renovación losa e instalaciones exteriores de servicios básicos; complejo deportivo Ramon Castilla Cocachacra	19,000	0	0.0
■ 2676107: renovación de cobertura de instalaciones deportivas; plataforma deportiva del sector Alto Alianza,	13,000	0	0.0
■ 2676147: reparación de cerco perimétrico y graderías; en el Centro Poblado Víctor Andrés Belaunde,	13,000	0	0.0
■ 2676629: renovación de cobertura de instalaciones deportivas y losa; plataforma deportiva en Alto Cocachacra	13,000	0	0.0
■ 2685585: renovación de losa deportiva plataforma deportiva Chucarapi	9,000	0	0.0
■ 2000229: electrificación rural	350,000	0	0.0
■ Total	14,822,455	379,326	2.6

PRENSAREGIONAL.PE

Elecciones Municipales 2026 y la gestión pública en Arequipa.

Pr Análisis & Opinión
GUSTAVO PUMA CÁCERES
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dialogar sobre la gestión pública en Arequipa y las elecciones municipales de 2026 implica abordar un tema de vital importancia para el desarrollo macrorregional, regional y local, así como para el bienestar de sus ciudadanos. Como ciudadanos, no solo aspiramos a servicios públicos eficientes y proyectos bien ejecutados, sino también a una administración transparente, participativa y capaz de responder a las demandas y necesidades sociales de la población. Sin embargo, la realidad actual evidencia una serie de problemas estructurales, como la falta de planificación estratégica, la corrupción, la ineficiencia burocrática y la escasa rendición de cuentas, que obstaculizan el progreso de la región y limitan su potencial económico y social.

En este contexto, el "Manual de Gestión Pública" (2022) de Miguel Ninamango G. y Francisco Sánchez M. se presenta como una herramienta valiosa para entender estos desafíos desde una perspectiva crítica. Los autores no solo identifican las debilidades del sistema administrativo local, sino que también proponen soluciones basadas en buenas prácticas de gobernanza, modernización del Estado y participación ciudadana. Entre sus aportes más relevantes destacan la necesidad de fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos, implementar mecanismos de control más rigurosos y fomentar la articulación entre el sector público, la empresa privada y la sociedad civil.

Estas reflexiones adquieren especial relevancia en Arequipa, donde una gestión pública eficaz y eficiente podría impulsar el desarrollo de infraestructuras clave, mejorar la calidad de los servicios básicos y promover una mayor inclusión social. Por ello, de cara a las elecciones regionales y municipales de 2026, todos aquellos que tienen pretensiones políticas de ser autoridades deben proponer cómo van a construir una administración pública más ética, técnica y comprometida con el interés colectivo. Su análisis debería ser considerado tanto por las autoridades como por la ciudadanía, como parte de un diálogo necesario para transformar la gestión pública en un motor de desarrollo sostenible.

Uno de los mayores desafíos en la gestión pública de Arequipa es la falta de coordinación institucional. La ausencia de una visión estratégica definida deriva en proyectos paralizados, duplicidad de esfuerzos y, en última instancia, en un uso ineficiente de los recursos públicos que perjudica a la población. Un escenario distinto sería posible si las instituciones articularan sus acciones bajo objetivos comunes, optimizando así el impacto de sus intervenciones.



Otro problema crítico es la corrupción, un mal que socava la confianza ciudadana. La ética y la rendición de cuentas son pilares irrenunciables. Sin embargo, Arequipa ha sido testigo de casos emblemáticos, desde contrataciones opacas en el Gobierno Regional de Arequipa y en la Municipalidad Provincial de Arequipa hasta malversación de fondos, que exigen medidas contundentes: auditorías independientes, digitalización de procesos y una política de cero tolerancias frente a la impunidad.

A esto se suma la burocracia excesiva, que no solo frustra a los ciudadanos con trámites engorrosos, sino que también desincentiva la inversión. La solución pasa por dos vías complementarias: la profesionalización del servidor público con capacitación continua y evaluaciones de desempeño, tal como se hace en la empresa privada, y la simplificación administrativa, apoyada en herramientas tecnológicas que agilicen los procesos.

Para lograr un cambio estructural en la gestión pública de cara a las elecciones de 2026, es prioritario: (1) Fortalecer la planificación estratégica, diseñando un plan regional de desarrollo al 2050 con participación multisectorial y metas medibles. (2) Combatir frontalmente la corrupción, mediante transparencia proactiva, veedurías ciudadanas y sanciones ejemplares. (3) Invertir en capital humano, formando funcionarios competentes y comprometidos con el servicio público, con salarios adecuados para evitar la corrupción.

...transformar la gestión pública en Arequipa demanda voluntad política, cooperación institucional y vigilancia ciudadana.

En conclusión, transformar la gestión pública en Arequipa demanda voluntad política, cooperación institucional y vigilancia ciudadana. El verdadero cambio dependerá de que todos—autoridades, funcionarios y sociedad civil—asumamos un rol activo. Con transparencia, eficiencia y participación, es posible construir una región más equitativa y con oportunidades para todos.

El papel de los vecinos y vecinas de Arequipa en las elecciones de 2026 no debe reducirse a un mero acto electoral. Los arequipeños de toda la región deben saber: Exigir debates técnicos entre candidatos (no solo promesas vagas); Votar con criterio, evaluando trayectorias y no eslóganes populistas; Mantener vigilancia activa durante la gestión, usando herramientas de transparencia.

Solo con autoridades competentes, mecanismos de control efectivos y una sociedad civil organizada, Arequipa podrá romper el ciclo de improvisación y construir una gestión pública que realmente transforme la región.



19 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Contraloría

GORE AREQUIPA: PRIMEROS EN CORRUPCIÓN

Registra el mayor índice de corrupción del país, de acuerdo con la Contraloría.

PRENSAREGIONAL.PE

ÍNDICE NACIONAL DE CORRUPCIÓN E INCONDUCTA FUNCIONAL

GOBIERNO REGIONAL	RANKING	PUNTAJE	INCONDUCTA FUNCIONAL	CORRUPCIóN	DAÑO PATRIMONIAL (30 PUNTOS)	RESPONSABILIDADES CIVILES Y PENALES SIN SANCIONAR (10 PUNTOS)
Arequipa	1	94.1	26.6	67.5	27.5	10.0
Tacna	2	93.9	28.9	65.0	25.0	10.0
Loreto	3	89.8	27.2	62.6	27.5	10.0
Piura	4	89.5	24.5	65.0	25.0	10.0
Ancash	5	88.9	22.9	65.9	27.5	10.0
Callao	13	86.1	18.6	67.5	27.5	10.0
Puno	15	85.8	22.2	63.6	27.5	10.0
Ayacucho	16	85.2	27.0	58.2	27.5	4.0
Junín	20	82.4	25.2	57.2	20.0	10.0
La Libertad	21	82.0	21.7	60.3	25.0	10.0
Lima Provincias	22	81.9	17.4	64.6	25.0	10.0
Apurimac	26	79.5	23.2	56.2	20.0	10.0
Huancavelica	29	78.8	25.7	53.1	22.5	3.0
Moquegua	30	78.7	22.7	56.0	25.0	8.0
Ucayali	31	78.4	16.4	62.1	22.5	10.0
Tumbes	37	77.5	19.0	58.5	22.5	10.0

Gobierno Regional de Arequipa tiene el índice de corrupción más alto, según Contraloría



POR: DR. ROBINSON ALMANZA CABE

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

AREQUIPA

Según la Contraloría General de la República, el Gobierno regional de Arequipa encabeza el índice con un puntaje de 94.1, seguido muy de cerca por Tacna (93.9) y Loreto (89.8). Un mayor puntaje indica una mayor gravedad de hechos relacionados con corrupción e inconducta funcional.

En la **Dimensión 1**, sobre inconducta funcional, los valores más altos los presentan Tacna (28.9) y Ayacucho (27.0), lo que refleja la existencia de comportamientos irregulares que no necesariamente configuran delitos penales, pero que vulneran la ética o deberes funcionales.

En la **Dimensión 2,** la corrupción está presente en Arequipa (67.5), Callao (67.5) y Áncash (65.9), que tienen los puntajes más altos, lo que denota mayor cantidad de hechos directamente vinculados con actos corruptos.

Sobre el daño patrimonial (sobre 30 puntos), varias regiones registran valores muy altos. Así, Arequipa, Loreto, Áncash, Callao y Puno presentan cifras que indican perjuicios económicos importantes al erario público.

Las regiones con menor impacto patrimonial son Ucayali y Tumbes (22.5 puntos).

En responsabilidades civiles y penales sin sancionar, en su mayoría se ubican los gobiernos regionales con 10 puntos, lo que implica que muchos funcionarios investigados no han sido sancionados ni penal ni civilmente.

El índice revela una alta presencia de hechos de corrupción e inconducta funcional en los gobiernos regionales, incluso en aquellos que ocupan los primeros lugares en el ranking, como Arequipa y Tacna, lo que no es necesariamente una buena señal: liderar el ranking significa mayor número de hallazgos y problemas detectados.



| Sede Gobierno Regional de Arequipa. |

Municipalidad de Mejía abandona obras con presupuesto disponible



Análisis & Opinión

POR: LIC. ÁLVARO MADUEÑO

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| Mejía - Foto MD Mejía. |

AREQUIPA

El análisis de la tabla de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Mejía (provincia de Islay, Arequipa) permite advertir una grave problemática de abandono de obras y bajo nivel de ejecución, pese a contar con un presupuesto cercano a los 4 millones de soles (S/ 3,973,633). Solo se ha ejecutado S/ 352,756 a la fecha, lo que representa un avance del 8.9%, cuando el avance esperado para esta etapa del año debería superar el 30%.

Ocho (8) de los once (11) proyectos están completamente paralizados o abandonados, con avance del 0%, pese a tener presupuesto asignado. Solo un proyecto presenta ejecución óptima: Proyecto 2571717 sobre transitabilidad en la Urb. La Perla de Mejía, con un avance del 99.8%.

Tres proyectos presentan avances bajos: Proyecto 2675125: 41% (muro de contención). Proyecto 2588777: 22.8% (centro sociocultural Las Gaviotas). Proyecto 2540551: 10.4% (mejoramiento de vía principal hacia Playa Los Médanos).

Los proyectos con 0% de avance suman en conjunto S/ 2.36 millones no ejecutados, incluyendo obras claves como: construcción de calzadas y alcantarillado (S/ 1.28 millones), renovación de puente Alto Mejía (S/ 399,975), infraestructura deportiva, urbana y vial.

Hasta el momento, la gestión municipal de Sosiree Aspilcueta Cáceres en Mejía evidencia una clara ineficiencia en la ejecución de obras públicas, con un marcado abandono de proyectos esenciales para la población.

> **■ Los proyectos con 0% de avance suman en conjunto S/ 2.36 millones no ejecutados.**



12 MAY 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

MEJÍA: 8 PROYECTOS ABANDONADOS



Diana Sosiree Aspilcueta Cáceres
Alcaldesa MD Mejía - Islay - Arequipa

PROYECTOS	PIM	DEVENGADO	AVANCE
2571717: mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la urbanización la perla de Mejía	637	636	99.8
2675125: construcción de muro de contención; en avenida Tambo de la Urbanización José Carlos Mariátegui	106,050	43,498	41.0
2588777: mejoramiento servicios culturales, participación de la población en las industrias culturales y las artes en centro socio-cultural Las Gaviotas	1,264,627	288,456	22.8
2540551: mejoramiento de transitabilidad peatonal y vehicular vía principal desde el cruce entrada de Mejía hasta la salida en el cruce con la playa los Médanos;	194,805	20,166	10.4
2646139: construcción de calzada, alcantarillado pluvial y muro de contención; reparación de vereda; además de otros activos en vías locales	1,282,959	0	0.0
2642876: renovación de puente; sector de Alto Mejía del camino vecinal emp ar-817	399,975	0	0.0
2432659: mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la Urb. José Carlos Mariátegui	245,165	0	0.0
2600438: mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en complejo recreativo Mejía	138,746	0	0.0
2673864: creación servicios de espacios públicos urbanos en playa Médanos	45,000	0	0.0
2692812: renovación de vías vecinales; servicio de movilidad urbana de la calle 9 y pasaje 4 de la APVIS Las Gaviotas	8,000	0	0.0
2001621: estudios de preinversión	287,669	0	0.0
Total	3973633	352756	8.9

PRENSAREGIONAL.PE



Jóvenes: prepárense para la acción municipal

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se ha publicado la Ley N° 32330, ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, Decreto Legislativo 1348, para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal (El Peruano: 10/5/25).

La referida norma establece la responsabilidad penal ordinaria propia para adultos; ahora se la aplicará a los jóvenes de 16 y 17 años de edad, en los ilícitos penales: Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud (homicidio simple, aborto, lesiones); Delitos contra la Dignidad Humana (trata de personas, explotación); Delitos contra la Familia (participación en pandillaje pernicioso); Delitos contra la Libertad (secuestro, violación de la libertad sexual, proxenetismo); Delitos contra el Patrimonio (robo, extorsión); Delitos contra la Seguridad Pública (peligro común, contra los medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, tráfico ilícito de drogas, contra el orden migratorio); Delitos contra la Tranquilidad Pública (delitos contra la paz pública); Delitos contra el Estado y la Defensa Nacional (atentados contra la seguridad nacional y traición a la patria); y delitos de terrorismo (Ley 25475, que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio).

Esta Ley 32330 viene provocando un desgastante debate entre Poderes del Estado y órganos constitucionalmente autónomos; del Ministerio Público ha habido una declaración de cuestionamiento; el Poder Judicial ha anunciado que no la va a aplicar, en base al control difuso de la Constitución, pues considera que transgrede la Carta Magna; el Defensor del Pueblo ha interpuesto acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

En tanto, la inseguridad ciudadana continúa incrementándose. El Poder Legislativo, equivocadamente, cree que con leyes va a solucionar dicho problema, cuando más bien lo agrava; y el Poder Ejecutivo, su única propuesta es construir más cárceles.

Por otro lado, no se atiende a los jóvenes, no se les brinda una buena educación ni oportunidades de trabajo. Según el INEI, hay en nuestro país un millón y medio de "ninis", son aquellos que ni trabajan ni estudian; este problema sigue sin solución. A los jóvenes hay que incorporarlos a la condición de sujetos de atención del Estado en los tres niveles de gobierno y en los tres poderes del Estado, empezando por las municipalidades, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en el subnumeral 2.9 del numeral 2 del artículo 84 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que textualmente dice:

"Promover el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local".



| Referencial [Andina] |

En base al precepto citado y a la Ley N° 29337, ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, crear en los gobiernos locales, mediante ordenanza municipal, el Programa Competitividad Productiva Jóvenes Emprendedores, a fin de promocionarlos institucionalmente y apoyarlos financieramente, a los vecinos de 18 a 29 años de edad que ejercen una actividad económica y tengan un proyecto empresarial. A los regidores de la cuota juvenil les corresponde impulsar estas propuestas. Jóvenes, prepárense para la acción municipal.

Impulsan alianza para fortalecer a mujeres emprendedoras de Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional de Arequipa (GRA) y la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP) se preparan para suscribir un convenio estratégico que permitirá ampliar programas de capacitación dirigidos a mujeres emprendedoras, con especial énfasis en innovación tecnológica y formalización de pequeños negocios.

La firma de este acuerdo, que se concretará próximamente, busca impulsar la inclusión económica y promover un desarrollo sostenible en la región, consolidando el liderazgo femenino en el ámbito empresarial.

La firma de este acuerdo, que se concretará próximamente, busca impulsar la inclusión económica y promover un desarrollo sostenible en la región, consolidando el liderazgo femenino en el ámbito empresarial.



La vicepresidenta de AMEP, Nitza Huaco Mendoza, encabezó recientemente una delegación que visitó al GRA para coordinar los alcances de esta alianza. En el encuentro se reafirmó el compromiso conjunto de trabajar por el empoderamiento de las mujeres arequipeñas.

Durante los últimos dos años y cinco meses, la actual gestión regional ha desarrollado programas innovadores a través de las gerencias de Desarrollo e Inclusión Social y de la Producción. Estas iniciativas han beneficiado especialmente a mujeres organizadas en Ollas Comunes, quienes han podido iniciar sus propios negocios y mejorar el bienestar de sus familias.

La AMEP agrupa a empresarias, accionistas y profesionales independientes, y tiene como misión fortalecer el liderazgo y la autonomía económica de las mujeres.

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341

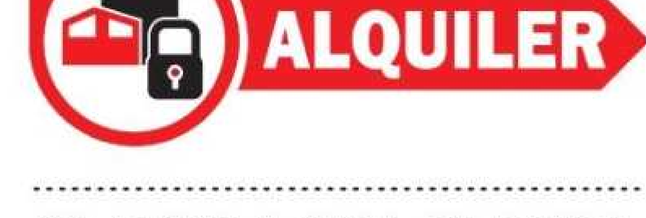




WhatsApp
956-424-000
974-466-951



TERRENO EN VENTA E-5 III RAMAL CABECERA EN ASOC. DE GANADEROS Y AGRICULTORES LOS PINOS MAJES 1200 M2 Y 3500 M2, CELULAR 982515600. 070/16-23/MAY



SE ALQUILA CASA EN PAMPA INALÁMBRICA NUEVA VICTORIA NÚCLEO 6 MZ 23 LOT 19 , LLAMAR CEL 949715551 DE 1PM A 7PM 070/19-25/MAY

N° 0908

I	Í	D	S	Y	I	A	L	M	E	R	C	O	A	P	Ñ	Ú	C	J	O
W	A	H	É	A	L	M	A	N	D	O	Z	I	J	Ü	U	E	U	V	A
T	H	L	A	Ñ	C	E	W	X	Ú	W	M	Z	T	B	Í	G	Í	A	L
T	L	T	M	U	F	K	R	K	G	O	Z	Z	L	M	Ü	W	A	L	L
Ñ	A	L	Ü	E	Ñ	I	Q	Í	L	E	M	P	L	I	L	L	V	M	E
É	L	L	Ó	P	N	N	S	A	D	N	V	Ñ	F	Ñ	L	K	A	E	M
C	M	N	Ú	Y	É	D	Ú	A	Ü	G	Á	U	Y	I	N	L	L	N	A
P	E	I	R	Í	V	P	R	H	M	E	G	N	S	J	Ü	Z	L	D	N
Y	N	L	O	Ó	E	D	X	A	Q	G	U	O	A	W	É	Ó	P	R	T
I	D	Ú	M	Ú	N	T	N	É	S	Ú	L	O	F	L	D	S	O	A	K
A	R	Ü	R	E	X	N	G	A	D	A	J	Z	N	Ñ	M	Í	C	D	J
L	E	É	M	Ú	Ñ	C	Ü	W	Y	C	C	L	E	X	N	I	Ñ	E	W
L	Ú	L	C	É	D	M	M	Í	Ñ	A	T	W	I	Á	E	D	D	S	R
J	A	R	Q	E	H	Ó	B	X	Z	A	L	M	A	C	H	E	R	O	J
A	W	B	D	E	R	D	T	F	A	L	M	O	R	I	N	O	Í	Q	N
Z	I	F	Ó	N	Y	X	T	I	Ú	K	Ó	S	É	V	X	L	O	M	Y
M	X	Í	C	Ñ	H	A	L	M	O	N	A	C	I	N	É	H	V	G	T

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ ALLEMANT
- ☐ ALLJA
- ☐ ALLPOC
- ☐ ALMACHE
- ☐ ALMANDOZ
- ☐ ALMENDRADES
- ☐ ALMENDRADEZ
- ☐ ALMENDRAS
- ☐ ALMENDRE
- ☐ ALMERCO
- ☐ ALMIDON
- ☐ ALMONACIN
- ☐ ALMORIN
- ☐ ALOMIA
- ☐ ALOSILLA

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0907

E	T	O	M	A	P	R	E	S	T	A	D	A	L	A	S	E	D	E	Á
B	Z	P	Y	L	N	H	W	Í	H	Z	R	R	J	Ü	N	Ú	G	U	F
Ü	F	E	R	S	É	Q	R	U	I	T	J	Ü	C	C	É	W	S	A	W
ó	U	Y	Ú	W	N	F	I	S	I	N	L	Í	M	I	T	E	S	Z	O
B	C	A	S	O	C	I	A	D	O	S	B	L	U	E	J	A	Y	Q	Y
L	B	K	S	E	D	E	D	E	B	L	A	C	K	S	T	O	N	E	D
U	U	Ú	Í	Q	E	S	T	U	D	I	O	S	B	E	A	V	E	R	Ü
S	O	Ú	D	S	W	U	D	V	R	E	B	O	T	D	E	F	I	N	X
E	L	D	A	T	O	S	D	E	B	L	U	E	W	A	T	E	R	É	Ü
R	G	Y	Q	L	O	B	I	S	P	O	F	I	I	C	D	K	K	S	Á
E	B	E	L	L	A	V	I	T	A	N	U	T	R	I	T	I	O	N	E
N	E	S	Ñ	W	P	M	A	L	M	E	N	D	R	A	A	Z	U	L	S
I	V	B	L	A	C	K	B	I	R	D	S	O	L	A	R	O	G	Ü	Ü
T	J	C	Y	U	B	L	U	E	B	O	X	V	R	S	Ü	Ñ	X	Q	U
Y	X	M	T	U	H	X	F	M	Á	S	A	L	L	Á	D	E	C	R	O
D	I	A	G	N	ó	S	T	I	C	O	B	L	U	E	J	A	Y	D	Q
ó	B	E	L	L	E	Z	A	D	E	P	I	E	D	R	A	A	Z	U	L

Fortaleciendo la formación técnica juvenil en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Gracias al valioso aporte de Southern Perú, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, los jóvenes moqueguanos tendrán la oportunidad de fortalecer sus habilidades prácticas en carpintería y ebanistería, utilizando herramientas modernas que facilitarán su inserción en el mercado laboral o el desarrollo de emprendimientos propios.

Gracias al apoyo de Southern Perú y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, jóvenes moqueguanos acceden a equipos modernos para reforzar su formación técnica en carpintería y ebanistería.

En este marco, Southern Perú entregó equipos y herramientas de carpintería y ebanistería al Centro de Educación Técnico Productivo (CETPRO) Horacio Zeballos Gámez, ubicado en el distrito de Samegua. Esta donación tiene como objetivo mejorar las actividades técnicas y formativas que se brindan de manera gratuita en esta institución dedicada a la capacitación de jóvenes moqueguanos.

| Southern Perú entregó equipos modernos al CETPRO Horacio Zeballos Gámez de Samegua, fortaleciendo la enseñanza técnica en carpintería y ebanistería. |

Entrega de equipos de carpintería al CETPRO Horacio Zeballos impulsará el acceso al mercado laboral y fomentará el emprendimiento juvenil en Moquegua.

La entrega, realizada en el marco del programa Emprende Joven, incluye taladros percutores, un taladro de banco, un fresador, sierras de banco, sets de pistolas de calor, todas herramientas de uso profesional. Estos equipos permitirán elevar la calidad de la enseñanza y fortalecer los cursos de carpintería y ebanistería que ofrece el CETPRO, contribuyendo así a una formación técnica especializada y adaptada a las exigencias del mercado actual.

Cabe destacar que Emprende Joven es un programa impulsado por Southern Perú y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, orientado a promover el desarrollo económico y social de Moquegua, brindando apoyo, capacitación y herramientas a jóvenes con ideas innovadoras y alto potencial de crecimiento.



| Los jóvenes moqueguanos ahora cuentan con herramientas profesionales para desarrollar emprendimientos y acceder al mercado laboral. |



| La entrega se realizó en el marco del programa Emprende Joven, impulsado por Southern Perú y la Municipalidad de Mariscal Nieto. |